

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|--------------------|------|
| Fecha | | | CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 02 | Secretaría General | |
| Día 06 | Mes 03 | Año 2013 | | Código | 2000 |

HORA: 07:00 A.M.

LUGAR: Complejo Financiero y Centro de Negocios del Tecnológico de Antioquia.

ASISTENTES:

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, Secretario de Educación Departamental, delegado del Gobernador.

Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.

Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.

Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.

Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Docentes.

Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.

Estudiante, Juan Camilo Jaramillo Restrepo, representante de los Estudiantes.

Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.

Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

Ausentes:

Marta Lucía Villegas Botero

Luz Mariela Sorza Zapata

Invitados:

Dr. José Alonso Hoyos Betancur, Asesor del Despacho para la Educación Superior.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día y acta anterior.
3. Presentación y aprobación de estados financieros de la Institución con corte a 31 de diciembre de 2012.
4. Informe del Rector.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum.

Verificado el quórum, se da inicio a la sesión.

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|--------------------|------|
| Fecha | | | CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 02 | Secretaría General | |
| Día 06 | Mes 03 | Año 2013 | | Código | 2000 |

2. Aprobación del orden del día y acta anterior.

Puesto a consideración el orden del día y el acta anterior ambos se aprueban.

3. Presentación y aprobación de estados financieros de la Institución con corte a 31 de diciembre de 2012.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los Consejeros los estados financieros de la Institucion con corte a 31 de diciembre de 2012, los cuales Estatutariamente deben ser aprobados por el Consejo Directivo, como lo dispone el literal K del artículo 23 del Acuerdo 11 de 2012 Estatuto General, Estados que debidamente fueron remitidos a cada uno de los miembros del Honorable Consejo, los que dan cuenta de un activo total de \$52.263.000.000,00 de un pasivo total de \$3.037.000.000,00 de un patrimonio de \$49.226.000.000,00 y unos excedentes a 2012 de \$2.149.000.000,00 Como recursos de balance 2012 se presenta la cifra de \$20.557.000.000,00 servicio de la deuda publica en \$0,00.

Como comportamiento del presupuesto se presenta que para funcionamiento se destinó un 6.7%, para inversión un 93.3% y para operaciones comerciales un 0,0% Igualmente, informa que la nómina plena de empleados administrativos es de 74 que se traducen en un costo de \$4.507.000.000,00 al año, la nómina plena de profesores de tiempo completo está en \$11.602.000.000,00 por año y la nómina de jubilados está en \$497.000.000,00 al año.

Terminada la presentación de los estados financieros, el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, destaca la eficiencia de la administración de los recursos institucionales de todo orden. Los estados financieros presentados se aprueban por parte del Consejo Directivo sin observaciones.

4. Informe del Rector.

El doctor Portocarrero Sierra, informa sobre la dinámica de los programas académicos entre 2009 y 2013 en diferentes aspectos, tales como la renovación de registros calificados, aclarando que nunca se ha dejado vencer registro calificado alguno. Refiere los programas nuevos de pregrado como: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Software, Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Administracion Financiera, Profesional en Criminalística. Informa que actualmente se encuentran en trámite los programas de Tecnología en Gestión Informática, y Tecnología en Diseño y Desarrollo Web.

Refiere igualmente, la creación y puesta en funcionamiento de los primeros posgrados en el Tecnológico de Antioquia con la Maestría en Educación y

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|--------------------|------|
| Fecha | | | CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 02 | Secretaría General | |
| Día 06 | Mes 03 | Año 2013 | | Código | 2000 |

diferentes especializaciones como: Atención y Prevención de Desastres Naturales, Logística y Distribución Física Internacional, Tratamiento, Valoración y Gestión de Residuos Sólidos. La Institución está pendiente de la resolución aprobatoria de la especialización en Derecho Internacional Humanitario de la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud.

Respecto a la acreditación en alta calidad, informa que la Licenciatura en Educación Preescolar, está reacreditada según resolución N° 1228 de diciembre de 2011 del MEN, la Tecnología Agroambiental y la Tecnología en Investigación Judicial, fueron acreditadas por resolución 14962 de noviembre 19 de 2012 y por resolución 1917 de febrero 17 de 2013, respectivamente.

Para concepto del CNA se encuentra la Tecnología en Sistemas, programa del que ya se tuvo visita de pares y esperan visita los programas de Tecnología en Comercio Exterior y Tecnología en Gestión Financiera.

En lo referente a la actual oferta académica del Tecnológico, se tienen 7 programas Técnico Profesionales, 12 Tecnológicos, 8 Profesionales y 4 Posgrados; 1 Maestría y 3 Especializaciones.

En otro orden de ideas, hace referencia al convenio interadministrativo suscrito entre el Tecnológico de Antioquia y la Secretaría de Educación Departamental, para apoyar el programa "jóvenes con futuro" y da cuenta de los programas ofertados en algunas regiones del departamento y el número de inscritos, que hasta la fecha asciende a 1.105 estudiantes.

De igual manera, se refiere al programa de becas en educación superior, el cual según los resultados de la convocatoria que la Gobernación hará en las diferentes regiones para los interesados en los diversos programas académicos que se ofertaran en Urabá, Suroeste, Oriente, Occidente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio, especialmente, para los programas académicos Tecnología en Agroambiental y Licenciatura en Educación Preescolar.

Finalmente, informa que el próximo 14 de marzo se realizará la celebración de los 30 años de vida Institucional, con diferentes actividades.

Terminado el informe del señor Rector, el doctor Felipe Andrés Gil Barrera, solicita al doctor Portocarrero Sierra, que desde la dirección de Regionalización se aclare con estudiantes de algunas regiones que tienen obligaciones pendientes con el Tecnológico, que esas deudas pendientes no van a ser pagadas por el Departamento.

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|--------------------|------|
| Fecha | | | CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 02 | Secretaría General | |
| Día 06 | Mes 03 | Año 2013 | | Código | 2000 |

5. proposiciones y varios.

El Representante de las Directivas Académicas, Elimeleth Asprilla Mosquera, propone que se adicione un párrafo al artículo 40 del Estatuto General, donde se incluyan como miembros de los Consejos de Facultad, a los docentes que desarrollan actividades de coordinación de programas. Discutido el tema, se advierte que como miembro del Consejo de Facultad se debe incluir el representante de los egresados de las facultades y se recomienda, que para la próxima sesión, el doctor Asprilla Mosquera, presente un proyecto en tal sentido y que se incluyan otras omisiones que se encuentren en una revisión del Estatuto General.

Siendo las 8:30 a.m. se da por terminada la sesión.


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Presidente


JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
 Secretario